



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO
DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 2.396.-

MAT: APRUEBA PROGRAMA TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, PROGRAMA MJH/MAE, SERNAM.

Laja, 06 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Programa "Talleres De Formación Para El Trabajo, Programa MJH/MAE, SERNAM".
- 2.- D.A N° 559 de fecha 28.01.15, que aprueba Convenio de Continuidad, Transferencias y Ejecución del Programa MJH/MAE, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Laja.
- 3.- D.A. N° 7.964 de fecha 15.12.14, que aprueba programas sociales.
- 4.- D.A. N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Programa "Talleres De Formación Para El Trabajo", Programa MJH/MAE, SERNAM.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación en la siguientes cuentas Programa Mujeres Jefas de Hogar / Mujeres Asociatividad y Emprendimiento convenio SERNAM; cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001 y fondo municipal, sub programa 04, centro de costos 600414 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boleta o factura e informe, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Programa MJH/MAE
- Archivo SSMM /